

EDICTO.- Ante el Oficio Notarial a mi cargo, situado en el Jr. Unión Nro. 114 - Abancay, MERY CHAHUILLCO MORIANO, por derecho propio y en representación de su poderdante FELICITAS CHAHUILLCO MORIANO, solicita la FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DE DOMINIO del inmueble de su propiedad ubicado en el JIRON MARISCAL GAMARRA N° 401, del distrito y provincia de Abancay, departamento Apurímac, con un área de 79.27 m2.- Se admite a trámite con notificación por este medio de los herederos legales de sus inmediatos transferentes DIONICIO CHAHUILLCO GONZALES Y VICTORIA MORIANO DE CHAHUILLCO, de quienes las solicitantes adquirieron el inmueble por sucesión hereditaria, sucesiones intestadas que corren inscrita en las Partidas Nro. 05006341 y 11071801, respectivamente, del Registro de Sucesiones Intestadas, Oficina Registral de Abancay, quienes a su vez, vale decir sus causantes adquirieron el citado inmueble de AMALIA ALTAMIRANO DE NOVOA, por escritura pública de compraventa de fecha cierta del 10 de octubre de 1969, celebrado ante el Notario de Abancay don Samuel Niño de Guzmán Padilla, y con notificación por CÉDULA de los propietarios u ocupantes de los predios colindantes; disponiendo su publicación por tres (3) veces con intervalo de tres días, conforme a ley. Dejando constancia que, con la documentación pública de fecha fehaciente se acredita la propiedad y la posesión del predio por las peticionarias por más de 10 años.- Abancay, 05 de setiembre del 2024.- EBILTON G. APONTE CARBAJAL.- ABOGADO - NOTARIO DE ABANCAY.-